

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
CASOMO S.A.**

EN LA CIUDAD DE MACHALA CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO A
LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIÉCHO EN LAS
OFICINAS DE LA COMPAÑIA UBICADA EN LA JUNÍN Y PRIMERA NORTE
PLANTA BAJA SIENDO LAS DIEZ HORAS (11H00) SE REÚNEN LOS
SIGUIENTES ACCIONISTAS:

1.-**SOLANO DAVILA GALO ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de
CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados
unidos de América (US \$1,00) cada una las que representan el 50% del capital social
suscrito y pagado de la compañía.

2.-**MOTOCHÉ APOLO WILSON RENE**, por sus propios derechos propietario de
CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados
unidos de América (US \$1,00) cada una las que representan el 50% del capital social
suscrito y pagado de la compañía.

Con la asistencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado el
100% de cada una de las acciones por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo
doscientos treinta y ocho de la ley de compañía en concordancia a lo que establece el
reglamento de juntas generales emitido por la superintendencia de compañías con la
finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

2.-**CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

3.-**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la presente junta universal del accionista su titular señor Yenner Rene Motoche
Asanza en su calidad de Gerente de la compañía actuando como secretario AD HOC de
la misma el señor Galo Alberto Solano Dávila. Seguidamente el presidente solicita al
secretario de la junta proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar
una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo
de juntas conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías.

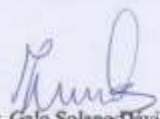
De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere
a: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

En forma UNANIME conocido y aprobado el primer punto del orden del día se pasa al
respecto toma la palabra del señor Galo Alberto Solano Dávila secretario AD HOC de la
junta para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores
correspondientes al ejercicio económico del año 2017 presentando por el gerente general

y procede a entregar sendas copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación destacando que la compañía ha realizado su operación en forma normal sus libros sociales se encuentran elaborados de conformidad a la ley de compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso el antes referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 es aprobado en toda su parte por todos los presentes se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017** al respecto toma la palabra el señor señor Yenner Rene Motoche Asanza gerente general de la compañía para manifestar a los accionistas que la compañía ha realizado operaciones normales inherentes al giro de negocio se pone a consideración el estado de situación financiera y el estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico 2017 documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el gerente general las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el estado de situación financiera y el estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico 2017 destacando que la compañía ha mantenido su operación con normalidad durante el ejercicio económico 2017 luego de la deliberación del caso los presentes proceden aprobar por unanimidad el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a : **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017** al respecto toma la palabra a la ingeniera Myriam Lima Sigüenza comisaria de la compañía para manifestar a los accionistas que la compañía no ha realizado operaciones tal como la consigna en su informe de labores anual es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma UNANIME conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. Tratados resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente junta el presidente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las once horas y treinta minutos.



Sr. Yenner Motoche Asanza
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Gerente General



Sr. Galo Solano Dávila
ACCIONISTA
SECRETARIO AD - HO



Sr. Wilson Motoche Apolo
ACCIONISTA